NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 1,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 cénts.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NÚMERO 5 CÉNTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y cuelos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Núm. 4.085 | Oficinas: calle de Vitoria, núm. 18, bajo. Teléfono núm. 465 | Jueves 21 de Julio de 1904.

A. Hurtado, cirujano dentista, ha trasladado su gabinete al Espolón, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

E. MORANCHEL
CIRUJANO-DENTISTA
Especialista en las enfermedades de la boca.
Se construyen toda clase de aparatos protéxicos.
ALMIRANTE BONIFAZ, 21, 2.º
Gratis á los pobres de ocho á nueve.

Dr. H. Casado,
DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once á una. Gratuita para pobres de una á dos.
San Juan, 48 y 50, principal, izquierda

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

¡5 DUROS MENSUALES!..
PIANOS
DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME MARCA R. MARISTANY
CASA FUNDADA EN 1870
¡5 MILLONES DE CAPITAL!
Sus miles y miles remitidos y vendidos para toda España es suficiente garantía de que son los **preferidos** á toda otra fabricación.
REMESAS DIRECTAS Á ESA PROVINCIA
SIN EL MENOR GASTO
HASTA LA ESTACION MAS PRÓXIMA
8 AÑOS GARANTIA CON CERTIFICADOS
Pedir antes notas de precios y diseños
Plaza Cataluña, 18 Barcelona.

Doctor C. URRACA
Oculista
Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Tartana en venta
Se vende una, valenciana, casi nueva, con caballo de 6 años, junto ó separado. Fernan-González, 61, entresuelo, informarán.

Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Dijo ha pocos días el jefe del Gobierno á los periodistas que van á visitarle, que no iría á San Sebastián en todo el presente mes, á menos que tuviera necesidad de comunicar al Rey algún asunto que mereciera ser consultado.

No ha de causar extrañeza á nadie que, los pocos políticos que aun quedan en Madrid, hayan comentado la noticia del imprevisto viaje del señor Maura á San Sebastián.

El jefe del Gabinete y el ministro de Marina saldrán esta noche en el expreso del Norte para la bella capital guipuzcoana.

Supone todo el mundo que la marcha del presidente del Consejo no tiene por exclusivo objeto el de saludar á la familia Real, la cual, hace solo ocho días que se ausentó de esta Corte.

Algo más importante que el cumplir un deber de cortesía ha debido decidir al señor Maura á anticipar su viaje á la residencia accidental de la Corte.

Cuál sea el motivo, es la verdadera incógnita.

La única cuestión política, planteada por algunos periódicos, es la relacionada con un suministro de carbones en el ramo de Marina, y que sirve de base para la campaña emprendida contra el general Ferrándiz.

Pero esto no tiene fundamento serio, y, además, el ministro de Marina va á San Sebastián para acompañar al Rey en su expedición á Santiago.

La contrariedad del dictamen del Consejo de Estado en el asunto de la Gran Vía; ni el conflicto del pan; ni las pequeñas huelgas agrarias que existen, justificarían el viaje del señor Maura.

Solo queda de las cuestiones conocidas, una, que bien pudiera ser la causa de la repentina resolución del jefe del Gabinete, la cuestión de Marruecos; un nuevo incidente derivado de las negociaciones que se siguen con Francia, para la celebración del convenio, ó dificultades surgidas á última hora en el curso de aquéllas.

Pudiera ser también la causa del viaje otra cuestión internacional, independiente de la de Marruecos, que en estos momentos no es posible precisar, pero que de existir, algo podían anticipar mañana los corresponsales donostiarras.

Fuera del viaje del presidente del Consejo, no hay noticia que merezca comentario.

***

La temperatura aquí, sigue siendo insoportable para los madrileños.

Los termómetros, más sensibles que las personas, señalaron ayer y hoy algunas décimas menos, pero el calor es igual.

MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Berlin

El convenio anglo-alemán.—El secreto de las negociaciones.—Satisfacción y desconfianza. Los socialistas.—Lo que dice el «National Zeitung».

Sorpresa, al par que alegría, ha causado en Berlín y en los grandes centros industriales de toda Alemania, la noticia de haberse firmado el convenio de arbitraje anglo-alemán.

Con tanto secreto se han seguido las negociaciones para la conclusión del tratado, que la noticia de la existencia de éste ha causado asombro y sorpresa, pues fuera de los diplomáticos que han intervenido en las negociaciones, todo el mundo ignoraba lo que se traían entre manos los Gabinetes de Londres y Berlín, y es más, á nadie, excepción hecha de las personas indicadas, se le había ocurrido que Inglaterra y Alemania pudieran llegar á una inteligencia tan importante, á causa de la mal querencia que existe contra este imperio en la Gran Bretaña.

El tratado ha tenido aquí muy cordial acogida por todos los elementos políticos, si bien algunos de estos desconfían tenga tanta significación y transcendencia como los que existen entre Inglaterra y Francia é Italia, á causa de las diferencias comerciales que existen entre los dos países y los egoismos que caracterizan á los hijos de la positivista Albión.

Los que estiman en mucho el valor teórico de los arbitrajes, se felicitan por la existencia del tratado anglo alemán, pues no dudan que éste podrá ejercer saludable influencia sobre las negociaciones que existen para arreglar el asunto de las tarifas entre Alemania y el Canadá, y los que así piensan no ocultan su alegria por ver satisfecha una vanidad tan justa como alabable.

Entre los socialistas no ha producido mal efecto el tratado, pero cuidan muy bien de ocultar su satisfacción por motivos políticos y porque ven en él un ejemplo de la solidaridad internacional á que aludió el emperador en su discurso de Cuxhaven, ó sea un triunfo de la política internacional, de que es decidido defensor Guillermo II.

Y en cuanto á la impresión que ha producido entre los gubernamentales el convenio, el *National Zeitung* la refleja con gran fidelidad diciendo:

«El acuerdo anglo-alemán constituye un nuevo eslabón de esa benéfica cadena de las convenciones internacionales, y merece se le dispense muy favorable acogida, no sólo por la suma importancia que tiene para la paz del mundo, sino además por ser sólida garantía del futuro desenvolvimiento de las relaciones anglo-alemanas, en armonía con el espíritu que presidió los recientes festejos de Kiel, en los que dió claras y bien definidas muestras de la cordialidad que debe existir entre Inglaterra y Alemania, cuyos intereses comerciales no son tan antagónicos como determinados elementos proteccionistas aseguran.

»Alemania, y lo mismo Inglaterra, deben felicitarse por la existencia del convenio de arbitraje que las une, porque éste, además de facilitarles medios para coadyuvar al mantenimiento de una perfecta armonía entre los pueblos europeos, las permitirá arreglar facil y amistosamente en lo futuro las diferencias que entre ellas surjan, alejando así todo peligro de perjudiciales enfriamientos de relaciones.»

En resumen, que aquí ha producido general satisfacción y hasta alegría el convenio de arbitraje anglo-alemán.

ARKEL.

Berlín 17 de Julio.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA
DEL
Municipio de Burgos

Memoria escrita por el contador de fondos D. Fermín Lambarri, en cumplimiento de un precepto reglamentario y leida en la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento el día 27 de Abril de 1904.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Ilustrísimo señor:

El contador de fondos del Ayuntamiento de Burgos, en cumplimiento de lo que preceptua el artículo 50 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900, tiene el honor de elevar á V. S. I. la siguiente Memoria.

I

Estado económico del Ayuntamiento

En la Memoria del año anterior se expusieron detalladamente los enormes sacrificios pecuniarios que en el transcurso de sesenta años había hecho el Ayuntamiento de Burgos para dotar á la ciudad de reformas y de servicios que exigen la cultura y el progreso de los tiempos, y para conservar y aumentar su importancia como capitalidad militar, con lo cual, tratábase de justificar la deuda considerable que pesa sobre el municipio.

Se exponía también en aquel documento, que para realizar las reformas mencionadas, se había atenido la corporación á la realidad de sus ingresos, haciendo uso prudente del buen crédito de que goza, sin comprometer ni hipotecar los bienes comunales y cumpliendo debidamente los compromisos contraídos.

Hoy como entonces sigue el Ayuntamiento tan plausible norma de conducta en el cumplimiento de sus sagradas obligaciones y sigue también administrando el presupuesto con toda escrupulosidad y honradez y con verdadero orden y método.

Así lo demuestra el que con un presupuesto de más de un millón y medio de pesetas, el de 1902, últimamente liquidado, resulte, que todas las obligaciones pendientes de pago, tanto atrasadas como corrientes, ascendieran á 5.711 pesetas 95 céntimos, y á 37.264 pesetas los créditos pendientes de cobro por todos conceptos, perteneciendo de esos créditos 30.093 pesetas á un solo deudor que no ha satisfecho el arbitrio municipal de que proceden, por hallarse la cuestión en litigio: habiendo resultado también de la liquidación de aquel ejercicio, una existencia efectiva en caja de 147.515 pesetas, ya por economías obtenidas, como porque no se realizó algún servicio presupuestado.

Es, pues, indudable, que el Ayuntamiento de Burgos administra bien el presupuesto y que si su situación económica no es realmente desahogada por la razón sencilla de que pesa sobre el Municipio una deuda líquida de 2.034.672 pesetas, procedente de empréstitos emitidos para aquellas reformas de que antes se ha hecho mención, puede decirse que la situación es buena, puesto que cumple la corporación con los compromisos contraidos y atiende cumplidamente á todos los servicios que por la ley le están encomendados.

II

Arbitrios municipales que utiliza

Para atender á los gastos que causan los servicios y las cargas municipales, utiliza el Ayuntamiento los arbitrios, á saber:

Los de fincas y censos de los bienes de propios.

Intereses de inscripciones y efectos públicos.

Pesas y medidas de uso voluntario.

Puestos públicos y sitios de venta.

Degüello de reses y derechos de escarpia en el Matadero público.

Impuesto sobre perros, velocípedos, limpieza de pozos negros y otros de policía urbana.

Derechos de enterramientos y enajenaciones de nichos y sepulturas en el Cementerio general.

Venta y renta de agua de la sobrante de servicio público.

Licencias para edificar y otros servicios y certificaciones que se expidan por actos del Ayuntamiento.

Licencias para pasa-calles y bailes públicos.

Carruajes y caballos de paseo.

Papel de multas por infracciones de los bandos de policía urbana y rural.

Sello municipal en varios documentos.

Espectáculos públicos en el Teatro principal.

Ocupación de la vía pública con postes, palomillas y cables para luz eléctrica.

Estancias de asiladas distinguidas en la Casa de grávidas.

Producto de fincas y censos é intereses de inscripciones de Instrucción pública.

Idem de emisión de empréstitos en obligaciones municipales.

Cortas en el arbolado de los paseos.

Eventuales y no previstos en el presupuesto, entre los cuales figura el reintegro del ramo de Guerra para pago de adelantos hechos por el Ayuntamiento, con destino á construcciones militares.

Cesiones de pies de sitio y de terrenos sobrantes de la vía pública.

Resto del recargo del 16 por 100 sobre la

Folletin del DIARIO DE BURGOS (42)

Un millonario del Cabo

beza. Con tan diversos disfraces habíamos visto al coronel, que ya no teníamos idea de sus facciones: pero me pareció observar que, aunque la nariz, el pelo y la barba eran diferentes, los ojos y el tipo eran los mismos.

Verdad era que aquel caballero parecía algo más grueso: pero este era un detalle insignificante, que se compaginaba con la edad que quería representar para el nuevo papel. Cualquiera hubiese dicho que era un hombre de cuarenta y tantos años. Una de las cosas que me llamaron la atención más fueron las arrugas de la frente, las cuales estoy seguro de que ni el más consumado artista hubiera imitado mejor. Me convencí de que había motivos para desconfiar y de que no era cosa de abandonar la idea de que fuese el coronel.

Un poco más allá dimos de manos á boca con su señora, la cual estaba sentada sobre una roca, leyendo un libro de versos.

¡Buena idea la del libro de versos! La mejor para completar el nuevo papel elegido, que era el de una familia distinguida. Blanco Brezo y mistress Granton no leían nunca más que novelas: pero lo característico de las personificaciones del coronel y de la coronela (supongo que será este el nombre que debo dar á su señora) consistía en que no eran meros disfraces exteriores los suyos, sino obras bien acabadas de estudio dramático. El matrimonio formaba una pareja de hábiles artistas, además de timadores, y en ambos papeles eran inimitables.

Carlos, por lo general, no suele ser cortés con los que de uno ú otro modo violan las leyes: acostumbra á darles muy pocas explicaciones y una breve despedida: pero en aquella ocasión le convenía portarse como caballero, y se acercó á la señora con un saludo muy fino.

—¡Qué magnífico día tenemos! dijo. ¿No es verdad? La mar está bellísima. Supongo que estarán ustedes hospedados aquí.

—Sí, respondió la señora mirándole con una encantadora sonrisa (¡Qué bien conozco esa sonrisa! murmuró Carlos. ¡Cuántas veces me ha engañado!) Mi esposo es muy aficionado á la geología y por eso hemos venido á Seldon. Nos hospedamos en «Las Armas de Escocia». Lo que temo es que se presente sir Charles y nos coja, porque supongo que nos echará con cajas destempladas. Me han dicho en la fonda que tiene un caracter muy violento y que trata duramente á quienes se atreven á pisar sus posesiones sin obtener antes el debido permiso.

—Una descaradilla como siempre, murmuró Carlos á mi oido. Eso lo dice con toda intención. No haga usted caso de habladurías, señora, continuó luego en voz alta: eso no es cierto. Yo soy Carlos Vandrift, pero no tengo caracter violento ni mucho menos. Si su esposo es geólogo, le admiro y le respeto. No olvidaré nunca que á la geología debo lo que soy. (Y se irguió con orgullo.) A dicha ciencia debemos el actual desarrollo de la minería en el sur del Africa.

La señora se sonrojó. Rara vez suele sonrojarse de aquella manera una jamona ya entrada en años, pero ¡cuántas veces había visto aquel sonrojo en el rostro de madame Picardet y en el de la inocente señora Granton!

—¡Ay! dispense usted, murmuró sobresaltada. No tenía el gusto de conocerle.

—¡Coplas! observó Carlos en voz baja. Está harta de conocerme. Está usted dispensada, señora continuó. Lo que sucede es que viene mucha gente á molestar á los pájaros, y aun contra mis deseos, me veo obligado de vez en cuando a despedirla de mis montes. Pero lo hago con pena, créamelo usted, lo siento muchísimo. Como soy fervoroso admirador de las bellezas de la naturaleza, mi gusto sería que todo el mundo pudiera disfrutar de ellas libremente, guardando siempre el respeto que merece la propiedad, por supuesto.

—Ya, ya, contestó la señora, dirigiéndole una mirada significativa. Admiro su buen deseo, aunque no comprendo sus reservas. Se conoce, añadió un momento despues, que aquí disfrutan ustedes de una temperatura agradabilísima. No hay cosa que mas me agrade que pasar el tiempo leyendo á orillas del mar. ¿Le gustan á usted los poemas de Wordsworth, sir Charles?

—Muchísimo. Con delirio, exclamó Carlos. Los conozco todos.

(Lo cual era una solemne mentira, porque estoy seguro de que mi cuñado no ha leido en su vida más versos que los que dedicó el periódico á *Las Bellas Artes de Kimberley*, cuando lo del doctor Polperro.)

—¿Cuál de los poemas leía usted? preguntó.

La señora le ofreció el libro, señalando la hoja en que leía y Carlos lo tomó, fingiendo repasarlo.

—Me encanta, es delicioso, murmuró. Pero ví que tenía la vista fija en la señora y no en el libro.

Al momento comprendí lo que había ocurrido. Fuera la que fuese la manera en que se presentaba madame Picardet á Carlos, él no sabía ó no podía resistir sus encantos. En aquella ocasión sospechaba de ella, estaba poco menos que seguro de que era la coronela, y sin embargo, lo de la mariposa con la luz: revoloteaba alrededor, procurando quemarse las alas. Casi llegué á despreciarle en aquel momento. ¡Qué lástima tan grande que un hombre de tanto talento se dejara cautivar con tanta facilidad! En tratándose de mujeres, me he convencido de que los más grandes hombres son los mayores necios.

Mientras tanto, se había acercado el marido y entabló conversación tambien. Según la presentación que nos hizo de sí mismo, se llamaba Forbes Gaskell y era profesor de geología de una de las nuevas escuelas. Dijo que había venido á Seldon para explorar, que encontraba cosas interesantes en las peñas, que era aficionado á los fósiles, pero que tenía gran predilección por las piedras y los minerales. Conocía los diferentes cuarzos, ágatas y otras cosas bonitas, y enseñó á Carlos el feldespato, la sílice, la cornesina encarnada y no sé cuantos minerales más que existían en sus posesiones.

Carlos fingió escucharle con interés, hasta con respeto, sin dejarle adivinar ni por un

contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, después de cubiertas las obligaciones de primera enseñanza.

Recargo del 16 por 100 sobre las cuotas de contribución industrial y de comercio.

Recargo del 100 por 100 sobre el cupo del Tesoro en el impuesto de consumos.

Recargo del 50 por 100 sobre las cédulas personales.

Recargo del 50 por 100 sobre las cuotas del Tesoro en el impuesto de carruajes de lujo, y

Arbitrio sobre artículos de consumo no gravados por el Estado y sobre materiales de construcción.

Es decir, que á excepcion de algún arbitrio de muy escasa importancia y de algún otro que proporcionarian buenos rendimientos si pudieran establecerse en esta localidad donde se carece de fuentes de riqueza y por tanto de materia objeto de imposición, se utilizan todos los arbitrios municipales que permite la ley y se gravan con el máximun que esa misma ley consiente, los impuestos sobre contribución territorial é industrial, consumos, cédulas personales y carruajes de lujo.

III

Eficacia y conveniencia de conservar ó reformar los arbitrios municipales

Guardando, como es natural, la consideración y respeto debidos al Superior gerárquico, permítasenos manifestar, que no puede menos de reconocerse, que si los Ayuntamientos fueran lo que la ley quiere que sean, esto es, organismos populares dedicados únicamente al fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales que les están encomendados; si vivieran apartados de la política y se vieran libres de caciquismos; si no fuese el Estado tan absorbente y centralizador, y si se concediera á los Municipios más libertad y más independencia para administrar y defender sus intereses, sin perjuicio de que el Gobierno ejerciera sobre ellos una prudente y sabia fiscalización, seguramente que esas Corporaciones cumplirian mejor y con más entusiasmos que lo hacen hoy, su importantísima misión y hasta se aproximarían quizás á lo que fueron los Concejos de los siglos XII y XIII «en que se practicaba el Gobierno del pue»blo por el pueblo, limitándose el Poder »central á recibir de ellos los tributos para »satisfacer las cargas del Estado; en que ha»bía más amor á la patria, á la familia y »al trabajo, y en que existía más fraterni»dad, más moralidad y más justicia.»

Conducen estas manifestaciones á hacer constar, que sin las trabas, imposiciones y gravámenes, siempre en aumento, del Poder central, que además de impedir el desenvolvimiento y progreso de la vida económica y de mermar considerablemente los ingresos municipales, aleja á los Ayuntamientos de su noble y simpática misión y les convierte en recaudadores de contribuciones del Estado, haciéndoles perder el respeto, la consideración y la estima de sus convecinos; sin esas trabas y gravámenes, decimos que, los recursos, bien administrados, de que pueden disponer hoy estas Corporaciones, son eficaces y suficientes para cubrir y llenar las atenciones y servicios á que están obligadas por la ley; y no puede menos de ser asi, porque de otro modo, resultaría injusta esa misma ley, si al imponer la obligación de hacer gastos no facilitaría á continuación los medios de sufragarlos.

Con presupuestos bien calculados, en los que sean una verdad los gastos y los ingresos, y con una buena administración de los mismos, los Ayuntamientos pueden llenar y cumplir sus fines sin dar lugar á que se liquiden con deudas y descubiertos los ejercicios económicos. Si esto acontece, si resulta déficit de los presupuestos y quedan obligaciones sin cumplir, se demuestra ó abandono en los servicios ó prodigalidad en los gastos, y de todos modos, una pésima administración del erario municipal, en cuyo caso, las responsabilidades á los Ayuntamientos deben ser verdaderas y eficaces, sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase.

Y si pudiera aliviarse algo á los Municipios de cargas tan gravosas como la del contingente provincial y el cupo de consumos, que absorben ellas solas más de las dos terceras partes de los ingresos ordinarios del presupuesto, vivirían los pueblos con algún mayor desahogo y no tendrían necesidad sus administradores de recurrir á la emisión de empréstitos para llenar servicios extraordinarios, pues esas operaciones de crédito si no son sabiamente meditadas y ejecutadas, ocasionan muchas veces el descrédito y la ruina de la Hacienda municipal.

Claro es, que al considerar bastantes los arbitrios de que nos venimos ocupando, contamos desde luego con la facultad que tienen los Ayuntamientos de elevar hasta el 100 por 100 los recargos municipales sobre el cupo del Tesoro en el impuesto de consumos, porque de lo contrario serían á todas luces insuficientes dichos arbitrios al objeto indicado de cubrir las atenciones comunales, toda vez que aquellos recargos representan más del 75 por 100 de los ingresos ordinarios.

Y será tan odioso como quiera suponerse el tan combatido impuesto de consumos, pero hoy por hoy, es el nervio de los ingresos municipales y dificilmente podrá ser sustituido por otro ú otros impuestos más ventajosos y más equitativos. Varias han sido las veces que se ha suprimido y otras tantas ha habido necesidad de restablecerle, y bueno será tener en cuenta también, que otras naciones más adelantadas que la nuestra, le utilizan, y que Inglaterra, que inició hace un siglo la supresión del impuesto de consumos, lo ha llevado á cabo *casi en totalidad*, bajo bases sólidas y organizadas con toda la lentitud necesaria para no perjudicar ninguna clase de intereses públicos.

Queda sentado, pues, que los actuales arbitrios y recargos de que pueden echar mano los Ayuntamientos para las atenciones y necesidades del común, libres de las trabas y gravámenes de que hemos hablado, son eficaces y suficientes y conviene por tanto sostenerlos y conservarlos.

(Continuará.)

Crónicas provinciales

Sotillo de la Ribera

Un suceso que ha causado penosa impresión en el vecindario, ocurrió hace pocos días en esta villa.

El joven Justo Ruiz, de 24 años de edad, que hacía ocho días se había ausentado para dedicarse á las faenas del verano, regresó repentinamente á Sotillo, y á las doce de la noche, después de haber robado á sus padres el poco dinero que tenían en el cajón de la tienda de aguardiente, á cuyo comercio se dedican, subió á la habitación en que aquéllos dormían, y les disparó dos tiros de pistola.

Las balas, una de las cuales pasó rozando la cara del padre, fueron á incrustarse en la pared de la habitación, junto á la cabecera de la cama.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, sin que en todo el día siguiente se averiguara su paradero.

Del hecho se dió conocimiento á las autoridades, que sin perder tiempo comenzaron á instruir las primeras diligencias, y á los dos días, fué visto el delincuente en un corral, y capturado inmediatamente, ocupándose e una pistola del 15, un puñal y una bolsa llena de dinero.

Un gran gentío se aglomeró en el lugar donde fué capturado, para verle y presenciar su conducción.

Parece que la misma noche del suceso, el Justo Ruiz había robado setenta reales en la fábrica de D. Agapito Cartagena.—C.

Sotillo 19 Julio 1904.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 21.—(11 mañana).

El drama del Retiro

Ayer, á última hora, fueron identificados los cadáveres que aparecieron en el Retiro.

Ella se llamaba Alfonsa Fernández, de 20 años, y habitaba en la calle de Cadarso, núm. 19, bajo.

Era hija del guardia municipal José Fernández, que presta servicio en el distrito de Palacio.

El se llamaba Cosme Velasco, de diez y ocho años, jornalero, y estaba avecindado en Aranjuez.

Ambos eran primos en segundo grado.

Hospedábase Cosme en casa de los padres de Alfonsa.

Esta poseía un caracter muy alegre, y tenía fama en el barrio por su belleza y como excelente planchadora.

Los padres de Cosme están en posición desahogada, contando con algunos bienes de fortuna.

Cosme trabajaba en Aranjuez, y cuando tenía algo ahorrado se trasladaba á Madrid, para pasar unos días al lado de su prima.

Se cree que el movil de esta tragedia amorosa han sido los celos.

La huelga de albañiles

Anoche celebraron junta general los aparejadores de obras, para resolver en definitiva sobre la huelga de albañiles del nuevo Seminario.

Se acordó no admitir al trabajo á ningún huelguista, llegando, en caso preciso, al paro general.

El señor Marín, delegado del gobernador, exigió de los aparejadores que suscribieran un acta de este acuerdo.

También resolvieron acudir á los tribunales para hacer cumplir á los obreros el contrato del trabajo.

Las reformas de Guerra

Gana terreno entre los elementos oficiales la idea expuesta por un diputado en el Congreso al combatir las reformas del general Linares.

Reconócese ya la conveniencia de construir nuevos cuarteles en Madrid, con las necesarias condiciones higiénicas, y de ampliar el campamento de Carabanchel para que en él pueda haber constantemente un regimiento de infantería, otro de caballería y otro de artillería, con pabellones para los generales, jefes y oficiales, con el objeto de que hagan vida común con las tropas.

En el moderno campamento practicaríanse continuos ejercicios, no solo de fortificación y obras, sino de cuantos trabajos son inherentes al servicio de campaña.

En suma, se trata de que Carabanchel sea algo parecido al campamento de Chalons, en Francia, á los de Suiza y otros que existen en las naciones cuyos ejércitos están mejor organizados.

Rusia y Japón

El periódico *New York Herald* ha recibido en la pasada noche un telegrama de San Petersburgo, diciendo que desde el lunes se está librando una gran batalla en las cercanías de Liaoyang.

Otro despacho de la misma procedencia comunica que ayer se desencadenó una violenta tempestad en Gancoss, durante la cual cayeron varios rayos en las tiendas de campaña que ocupa un regimiento ruso, resultando dos soldados heridos.

De Chefú participan que varios japoneses llegados al expresado puerto, procedentes de Liaotung, aseguran que las tropas que sitian á Port Arthur están fortificando las posiciones que ocupan y se disponen á dar el asalto á la plaza antes de fin de mes, con el objeto de evitar que los rusos puedan tomar la ofensiva.

Han llegado á Nagasaki los agregados navales y varios corresponsales de periódicos europeos, acompañando al ministro japonés de Marina, después de recorrer las costas de Corea y Liaotung y de ser recibido aquél á bordo del buque insignia por el almirante Togo.

Supónese que el ministro comunicó instrucciones al jefe de la flota japonesa.

Comentarios

Coméntase que acudieran anoche muchos marinos á despedir al general Ferrandiz, después de cuanto se ha hablado sobre supuestos disgustos originados por los proyectos del ministro.

Prensa de Madrid

El Imparcial dedica hoy dos columnas á hacer historia del voto del Apostol Santiago, con motivo del próximo viaje del Rey.

El Liberal vuelve á ocuparse del encargo dado por el señor Maura al Instituto de Reformas Sociales, para el estudio de las huelgas.

Afirma dicho periódico que son perfectamente conocidas las causas de las huelgas, pues se hallan con toda claridad expuestas en el manifiesto que con fecha 10 de Julio dirigió á los trabajadores la Federación agrícola andaluza.

España insiste en la conveniencia de sustituir la Lotería con el ahorro, demostrando que la acumulación de intereses, además de atender al pago de cupones á los imponentes, permitirá crear premios de la importancia de los actuales.

El País reproduce un artículo del diputado radical francés Clemenceau, del cual deduce que mientras Francia trata de abolir el Concordato, España piensa en sustituir el actual por otro más reaccionario.

El Universo establece un paralelo entre la España liberal y la España antigua, diciendo que de ésta son todas las glorias, y de aquella todos los desastres.

El Globo aboga por la aplicación de la mecánica y de la economía á las industrias agrícolas, con lo cual se conseguiría abaratar los productos, al propio tiempo que el perfeccionamiento y desarrollo de la producción nacional.

MENCHETA.

NOTICIAS

Cumpliendo un precepto reglamentario, el día 24 de este mes, á las cinco de la tarde, y en la capilla del Palacio Arzobispal, se reunirán en junta general las conferencias de San Vicente de Paul, para dar cuenta de los socorros facilitados y de los progresos morales y materiales obtenidos en las familias adoptadas.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre la Administración económica del Municipio de Burgos, escrita por el contador de fondos D. Fermin Lanbarri, en cumplimiento de un precepto reglamentario.

Dado el interés que ofrece para nuestra ciudad, comenzamos hoy á publicarla en estas columnas.

Debiendo tener lugar el día 1.º de Agosto el ingreso de los mozos en caja, el señor coronel de la zona de reclutamiento ha dictado una circular, que hoy publica el *Boletín Oficial*, especificando los documentos que han de presentar los comisionados de los pueblos.

Anoche, á las nueve, logró capturar el agente Sarmiento, en la Plaza Mayor, á un muchacho que estaba reclamado con motivo de la sustracción de una bolsa conteniendo 75 pesetas á un aldeano.

Sobre las once de la noche del viernes último fueron heridos en el Valle de Tobalina los obreros del canal, Felix Gascón, de 31 años, natural de Madrigal de las Altas Torres (Avila) y Miguel Sanchez, de 30 años, natural de Capillas de Campos (Palencia).

Sospéchase que son los autores de la agresión Antonio Pérez, Antonio Gil y Francisco López, de procedencia gallega, los cuales no han podido ser capturados, por haberse ausentado de dichos trabajos.

En la *Gaceta* de anteayer se ha publicado la ley concediendo el bronce necesario para erigir en esta ciudad una estatua al Cid Campeador.

Por reciente Real orden del ministerio de Agricultura se concede á los peritos agrícolas el derecho de poder medir y tasar fincas rústicas.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración especial de Rentas Arrendadas de esta provincia D. Tomás Grijalvo Arnaiz.

Se han reunido en Villadiego los alcaldes de los pueblos damnificados por las últimas tormentas, con objeto de impetrar de los poderes públicos les sea condonado el pago de las contribuciones, acordando elevar al Gobierno una solicitud á tal fin encaminada.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que se considere extensivo á las permutas entre notarios lo establecido con relación á los registradores respecto á la edad que hayan de tener para que pueda accederse á las que aquellos soliciten.

Ha fallecido Sor Tere a Butrón Loteina, Hija de la Caridad del Hospital de San Juan y Casa Refugio de esta ciudad.

Significamos á la Comunidad nuestro pésame por tan sensible pérdida.

No habiendo podido reunirse ayer el excelentísimo Ayuntamiento por falta de número, celebrará sesión mañana para tratar todos los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los siguientes:

Distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos, en la comunicación de D. Ruperto Jiménez, en súplica de que se le deje en libertad para disponer de los locales de la casa número 2 de la calle de Santa Agueda, que ocupan las oficinas del señor ingeniero fiel-contraste, y voto particular que al mismo se acompaña.

De la de Obras en las instancias del señor presidente de la sociedad Salón de Recreo, pidiendo permiso para colocar una portada de ingreso y hacer algunas interiores en los locales que ocupa dicha sociedad; en la de D. Mariano Diez para arreglar una tapia en la calle de Santa Agueda; en la de D. Ventura Temiño para arreglar un pajar en el barrio de Villatoro.

De D. Toribio Landía para sustituir dos grupos de miradores en la casa núm. 22 de la calle de Lain-Calvo; en la de varios propietarios de la calle de San Pablo, solicitando la construcción de una alcantarilla en dicha calle; en la moción del señor Jiménez, relativa á que se coloque una faja de asfalto por delante de la casa que en la Plaza Mayor está construyendo D. Cayo Alonso, y en la del señor Amézaga, para que se construya una alcantarilla en la calle de Santa Cruz.

En varias cuentas.

Esta mañana decomisó la guardia municipal 164 panes faltos de peso.

No sabemos si será llegada la ocasión de proceder con la energía de que tanto se viene hablando en las sesiones de nuestro Ayuntamiento.

Tomasa Baonza, corsetera madrileña, premiada en varias exposiciones con medalla de plata y oro. Especialidad en corsés higiénicos y rectos, corsés fajas y corazas, corsés bebés para niños, elegantes corsés de novias, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en las modernistas para la confección de corsés con los últimos modelos de París, desde 15 pesetas en adelante. Almirante Bonifaz, núm. 1.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la *Bromorina Ayala* en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromorina (Depósito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

Visitad la zapatería elegante de Raimundo Martinez, conocido por sobrino de Busto, Espolón, 20.

—URBERUAGA de Ubilla,—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del Aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

A las señoritas

Dibujo y pintura de flores, paisajes, marinas, figura, adorno, etc.

Lain-Calvo, 36, 2º, derecha.

Un "Trust,, Medicinal

Continuamente se está hablando de *trust*, es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceros, de los petróleos, de los carbones y del trigo. Todo esto sólo existe, o sólo quiere que exista, en América y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el *trust* de la salud, es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la anemia y la clorosis. Y este *trust* no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Braxais, en gotas concentradas, y bastaría por si sólo para demostrar que no todos los *trust* son desfavorables para la humanidad.

EL PLACER DE DIGERIR

El estómago distribuye la alegría ó el dolor

El pobre, con un pedazo de pan y de queso y una buena digestión, es un príncipe al lado del rico, víctima de un mal estómago. Un buen estómago vale una fortuna. Los purgantes no son necesarios en este caso, antes al contrario, son perjudiciales para un estómago débil. El verdadero tratamiento que hay que seguir es el de las

Píldoras Pink

el mejor tónico del estómago, el regenerador perfecto de la sangre, y el más activo sostén del sistema nervioso.

Se venden en todas las farmacias. Pesetas 4 la caja. Pesetas 21 las seis cajas.

Diario de avisos

CULTOS

Carmen.—Continúan los cultos del mes dedicado á la Virgen del Carmen.

Huelgas.—Continua el solemne triduo en honor de la Inmaculada Concepción.

BOLETIN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular haciéndose nuevamente cargo del Gobierno D. Juan Menéndez Pidal.

Otra encargando la busca de un sujeto.

Edicto de registro de la mina «Pilar» hierro, en Lara de los Infantes.

Tesorería de Hacienda.—Circular prorrogando hasta fin de mes el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales.

Otra participando haber sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Briviesca don Atanasio Ruiz González.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

VACANTES

La plaza de médico titular de Santa Cruz de la Salceda, con 300 pesetas anuales.

Término: 30 días.

La de secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juarros, con 200 pesetas.

Termino: 15 días.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la tarde de ayer: 10 bueyes, 8 terneras, 46 corderos, 12 corderos y 2 cerdos.

—Mañana se venderá en el banco regentador, lomo á 1'72 pesetas kilo, tocino á 1'

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—D. Mariano Quintana y señora, de Pradoluengo; D. Domingo Díez, de Bilbao; D. Agapito Lasseras, y señora Viuda de Polanco, hija y doncella, de Madrid; Mr. George Strahkeni, de Francia.

Hotel Norte.-Mr. Pablo Burchons, de Alemania; Sr. Salinas, de la Rioja.

Hotel Monín.—D. J. Arévalo y señora, de Toledo; D. Antonio Mantecola, de Madrid; D. Agustín Rosiel, de Palencia; D. Eugenio García, de Bilbao; D. Amando Hernández, de Segovia.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Antonio Labarga de la Torre, 40 días, Santa Clara 9; Cipriana G. del Olmo, San Lesmes 3, 58 años, Sor Teresa Butrón Loteina, 66 años; Hospital de San Juan.

Nacimientos.—Petra Ruiz Gonzalez, Mariano Iturriaga Preciado, Sinforosa Martínez Arnaiz, Elias Oñate Santa María.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22:

Sala de vacaciones.—Juicio oral procedente del Juzgado de Belorado contra Ángel Blanco Corral, sobre desacato; ponente señor Serrano; defensor, Lic. Fernández Quierdo; procurador, Perez Diez; secretario de sala del Lic. Capua y Rivero.

Juicio oral procedente del Juzgado de Arganda, contra Amalio Mata y otro, por hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic Ruiz Feduchy; procurador, Ruiz Lozanedo; secretaría de sala del Lic. Martínez Castro.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 693'0, á las tres de la tarde, 691'8.

Temperaturas: máxima, 40'4, mínima sombra, 31'6; mínima sombra, 12'7, máxima 10'4.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana N. E. á las tres de la tarde O.

Mercados

Burgos 21.—En este mercado han entrado 800 fanegas proximamente, habiéndose pagado los siguientes precios:

GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1904. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedidlo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurants.

Unico depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

Trigo álaga á 47 ½ y 48 reales los 44 kilos.
Mocho á 48 reales los 42 ½ kilos.
Rojo á 47 ½ reales los 42 ½ kilos.
Centeno á 36 reales los 41 ½ kilos.
Cebada vieja á 28 reales los 32 kilos.
Idem nueva á 24 reales los 32 kilos
Avena á 20 reales los 26 kilos.
Yeros á 48 reales los 44 kilos.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 17.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera á 12, de segunda á 9'50, de tercera á 6'75 las tres.

Patatas á 6 reales arroba.

El mercado sostenido.

Villarcayo 19.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo álaga á 47 reales fanega, mocho á 50, rojo á 47, cebada á 32, garbanzos á 200, alubias á 82.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 14.

Salvados de primera á 18 reales fanega de segunda á 16, de tercera á 14.

Patatas á 12 reales arroba.

Vino tinto á 32 reales cántara, claro á 30, blanco á 60, vinagre á 36, aguardiente á 60

Aceite á 60 reales arroba.

Bueyes de labor á 1 200 rs. uno, novillos á 800, vacas á 1000, carneros á 100, cerdos á 80.

El mercado sostenido y poco animado,

El tiempo de fuertes calores.

Estado de los campos: en la recolección de las menuncias, que es muy corta, empezando la siega del trigo.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 21.—(5 tarde).

Notas de la corte

Han llegado á San Sebastián los señores Maura y Ferrandiz.

Esperaban en la estación el ministro de Estado, las autoridades, muchos políticos y bastantes particulares.

El recibimiento ha sido muy cariñoso.

—Con motivo de celebrarse hoy un almuerzo íntimo en Palacio, por ser los días de la Reina, no subió esta mañana á Miramar el señor Rodriguez San Pedro para despachar con S. M.

Lo hará esta tarde.

—El Príncipe de Asturias acompañará al Rey en su viaje á Santiago.

La comitiva regia embarcará esta noche, á las diez, á bordo del *Giralda*.

Para el caso de que el mal estado del mar no permitiera efectuar el viaje en esta forma, se halla preparado un tren especial.

—S. M. la Reina ha recibido hoy numerosos ramos de flores.

—Los señores Maura y Ferrandiz comen hoy en el Gran Hotel Continental.

De Africa

El periódico londinense *The Times* ha recibido hoy un telegrama de Ceuta, acogiendo el rumor de haber ocurrido en las cercanías de la plaza sangrientas colisiones.

Un banquete

Comunican de Córdoba que con gran animación se ha celebrado un banquete en honor del ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

León XIII

Telegrafían de Roma dando cuenta de haberse celebrado solemnes funerales en la basílica de San Pedro, en sufragio del alma de León XIII:

Asistieron más de 5.000 personas, incluso S. S. Pio X.

Boda de Príncipes

Según despachos de París, háblase allí de la próxima boda de la Princesa Clementina de Bélgica con Victor Napoleón.

Sangriento suceso

En Pastriz (Zaragoza), el cura párroco, en un acceso de enajenación mental, ha disparado cinco tiros de revolver contra un acaudalado labrador del mismo pueblo, dejándole muerto.

El vecindario quería lyncharle.

Ecos de la guerra

En las inmediaciones del desfiladero de Motienling se ha librado una gran batalla entre rusos y japoneses.

Espérase un nuevo encuentro de un momento á otro.

MENCHETA.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	76 65	76 80
Idem fin de mes	76,70	76,85
Id. deuda amortizable	97,65	97 80
Acciones del Banco de España	475,00	475,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	419,50	419,00
Cambios sobre París á ocho días vista	37,80	37 80
Cambios sobre Londres	34,79	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	86,00	86 20

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa tambien de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, **y los gastos de póliza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.**

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,,

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 cts.

SE VENDEN

libros, propios para casino ó biblioteca particular. Informes Colegio San Luis, Eibar.

Casa y huerta

Se arrienda dentro del casco de la población. En el café de la Victoria informarán.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Vino Claret

Esta marca de Vino se vende á 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacen de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro. Servicio á domicilio. Teléfono 68. Descuento á cafés, fondas, ultramarinos, etc.

FÁBRICA DE JERGONES METÁLICOS PARA CAMAS

TINTE, NÚM. 6

(entre las calles de Santa Clara y del Progreso)

En esta fábrica se construyen toda clase de jergones de muelles y sommiers.

También se arreglan ó reparan por estropeados que estén, dejándolos como nuevos, á precios baratísimos.

A los molineros

Se vende en buen estado y barata una piedra solera ó cama, clase de las llamadas francesas, de diámetro de 1'30 metro. Para verla y tratar en el molino de Presencio de esta provincia de Burgos.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas de Francisco González (El Jamonero), Almirante Bonifaz, 3, por no poder atenderle su dueño

ALMACÉN DE VINOS
DE
DEMETRIO HERNANDEZ

Lain-Calvo, 30 y 32

Sucursal: Travesía del Hondillo, 10

Vinos comunes de las mejores clases y comarcas.

Sidra superior, espumosa, á 50 céntimos batella (casco á devolver)

Cerveza **siempre fresca**, debido á un aparato novedad, con depósito de hielo.

NOTA.—En el Hondillo se reciben encargos para el servicio de sus vinos á domicilio.

Vinos finos de mesa, embotellados, de las más acreditadas marcas.

Almacén, Lain-Calvo, 30 y 32
Sucursal, Travesía del Hondillo, 10

En el almacen de la Alhóndiga de **Florencio de Lope**, se vende vino tinto á 18 reales cántara.

SE VENDEN

las obras de Balmes, completamente nuevas, á precio reducido. Colegio San Luis, Eibar.

Venta

Se vende una casa con un jardín en la calle de las Calzadas, número 20. Para visitarle de tres á cuatro de la tarde.

AMA DE CRÍA.—Se necesita para casa de los padres, leche fresca.

Informarán Lain-Calvo, 2 y 4.

Operarios ebanistas

Los oficiales aventajados de ebanistería que deseen hacer obra por su cuenta, pueden obtener encargos en los almacenes de José Miguel Oliván.

Oficial

Se necesita en la barbería de F. Larreategui, Plaza del Duque de la Victoria, números 3 y 4.

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

AL LAVADO, DE MÁQUINAS, FIGURA, ETC.

VICENTE SÁEZ MARTÍNEZ

Lain Calvo, 36, 2.º, derecha.

Nuevo comercio de Pascual Alcón

Cid, núm. 3.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios sumamente baratos un completo y variado surtido en objetos de fantasía, abanicos, paraguas, sombrillas, batería de cocina, aparatos de luz eléctrica, perfumería de las mejores marcas, maletas, juguetes, cuchillería, loza, cristal, etc., etc.

Pérdida

La personaa que se haya encontrado una cadena de oro, con una cruz tambien de oro, con el nombre «Fernando» y una medalla de la Virgen del Carmen, puede entregarlas en Almirante Bonifaz, 23 y 25, 2.º, y se le le gratificará.

Lazárraga, guarnecedor de carruajes, ofrece sus servicios. Taller de coches de Cipriano Lalanne.

Trillos

Los construye con los mayores adelantos, Felix Callejo, en Sotillo de la Ribera.

Traspaso

Se desea tomar el traspaso de una zapatería acreditada. Para tratar pueden dirigirse á la calle de Carnecirías, número 11, entresuelo.

Baños del Condado

ANTIGUOS DE CUCHO

EL ESTABLECIMIENTO MÁS PRÓXIMO Á BURGOS

Sus aguas curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravillosos resultados en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Médico-Director: Dr. García del Mazo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde **esperan los coches del Establecimiento.**

Para pedido de habitaciones dirigirse al administrador de los Baños, por Miranda.

Tienda

Se arrienda la que por espacio de muchos años ha venido ocupando la sastrería del señor Barbadillo en el Espolón, número 20.

Razón en la misma casa, cuarto 2.º

Sirvienta

Se desea para la limpieza de la casa y repaso de la ropa blanca, prefiriéndose que tenga de 30 á 40 años. Es inutil presentarse sin buenas referencias.

En la redacción de este periódico informarán.

FÁBRICA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRUAJES

Se reparan, visten y pintan, hay construidos landós, familiares, cestas, berlinas, charrets, etc. Se construyen cuantos modelos se necesiten. Se remiten gratis croquis y presupuestos. C. Bugedo. Fernández del Campo, teléfono 933. Bilbao.

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Jarabe contra la obesidad

Preparado por M. Barrera, farmacéutico, Bilbao, usado con gran éxito. Depósito en Madrid, farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

EL FÍGARO

NUEVA PELUQUERÍA
DE
FRUCTUOSO LOPEZ CARRANZA,

antiguo dependiente de la peluquería «El Centro»

22, Lain-Calvo, 22—BURGOS.

Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Baños de Arechavaleta

Temporada oficial desde el 25 Junio al 15 Septiembre.

Perros de caza

Se venden dos de raza *Pointer*.

Informará Esteban Santiago, Calera número 43.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de bebidas de la calle del General Sanz Pastor, número 7, con toda la casa, cuya dueña dará informes.

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónisis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más enérgico, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

Papeles pintados para decorar habitaciones

SE ACABAN DE RECIBIR NUEVAS REMESAS

LAFUENTE, grabador y óptico

Espolón, número 8, y Plaza del Duque de la Victoria, número 16.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferretería de todas clases
DE
DAVID MERCADO

Sucesor de "Hijos de Julián Marcos,,

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecedores un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

Relojería de Daniel P. Cecilia

DEPÓSITO DE LA CASA DOTESIO

BELLOTES, CECILIA Y 10 PESETAS

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del **Estómago** — **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del **Hígado** — **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los **Riñones** — **VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Composturas de relojes de acero, plata y nikel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica *Isla, 9 y 11, Burgos,*

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á

25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

¡AGRICULTORES!

La economía dentro de todas las manifestaciones en la trilla consiste en la adquisición del trillo ¡FARRÉ!

Una caballería menor, trilla 80 por 100 más que dos mayores con el trillo antiguo.

La paja es mucho más suave.

Carecen de mecanismo.

No se cobra si el resultado no es satisfactorio y puede devolverse á los ocho días.

Certificados de primera en toda España y esta provincia. De los varios que poseo son de D. Saturnino Cameno, de Sasamón; D. Florentino Ubierna, de Huérmeces, y D. Pedro Yagüez, de Castrogeriz.

Precios y catálogos pedid á Francisco Alcalde Orive.

Oficinas: Almirante Bonifaz, 25, BURGOS

"LA MODA ECONÓMICA,,

— SASTRERIA —

CALLE LA DE PUEBLA, NÚM. 46,

FRENTE Á LA CASA Y BAÑOS QUE FUERON DEL SEÑOR AZUELA.

El dueño de esta acreditada **Sastrería** tiene el gusto de comunicar á su ya numerosa y distinguida clientela, haber recibido otro nuevo surtido de géneros para la presente temporada que, seguramente, ha de llenar las aspiraciones de la guente de buen tono.

No obstante la buena clase y novedad de los géneros, hay entre ellos una colección de trajes que, hechos á la medida, con buenos forros, confección esmeradísima y el elegante corte especial que ya tiene acreditada esta casa, pueden venderse á 30, 40 y 50 pesetas, y otra colección, muy superior, de 60, 70 y 80 pesetas, que, en otras partes les hacen valer 100 y 150.

En gabanes y chalecos de fantasía hay preciosidades.

Al mismo tiempo advierte á cuantas personas deseen vestirse en esta casa, que serán servidos con el mismo gusto y elegancia, aun cuando traigan los géneros comprados en otros establecimientos, pudiendo facilitarles las hechuras de traje desde 15 pesetas; y si por cualquier motivo, alguna de las prendas no fuera del agrado del parroquiano, la casa se obliga á hacer todas cuantas reformas sean necesarias, ó, en su defecto, hacerle otra con género de la casa y por cuenta de ésta.

Previo aviso, se pasará á domicilio con el muestrario de géneros de esta casa.

¡¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan simitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ.**

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en famacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS.** Es indoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la practica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, **20** pesetas; segunda, **10** ptas; tercera **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por su sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios ellas ni por los antecedentes se piden.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 Y 3 PTS PAQUETE

CON CANELA

SIN ELLA

Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

The Royal Mail Steam Packet Compan

MALA REAL INGLESA

COMPAÑÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «PARANA» saldrá directamente puerto de Bilbao, el día **11 de Julio** próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros.

Se suplica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Cristóbal, 1, 2.º, derecha.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

A los labradores

Los señores González Gomez y Compañía, alquiladores de carruajes de lujo en Madrid, admiten proposiciones para el suministro de 15.000 fanegas de cebada, 5.000 de avena y 50.000 arrobas de paja larga, para entregar hasta el 30 de Junio de 1905.

Se admiten ofertas de todos ó cada uno de los artículos referidos.—Dirección, San Gregorio, 8, MADRID.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1898. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 12 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sains Valpuesta.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combtir los diversos procesos morbosos, que como la *escrfulosis, raquitismo, clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro y positivo* en los *sujetos endebles ó debilitados* por *privaciones, excesos* ó *enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 12, BURGOS

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

RECIBOS, TALONARIOS de INQUILINATO

Una peseta el ciento

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.

DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &.

REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS